



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

En sesión de Pleno celebrada con fecha 31 de marzo de 2011 por el Ayuntamiento de Hacinas, se acordó por unanimidad de los miembros de la Corporación, aprobar el expediente tramitado para solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, dación por enajenación por subasta del siguiente bien patrimonial de propiedad municipal por valor inferior al 25% del importe de los recursos ordinarios del presupuesto anual:

Construcción en suelo rústico, pajar sito en la CN-234, a la altura del km 434, polígono 505, diseminado 19, en Hacinas.

El precio de valoración del mercado de la finca asciende a la cantidad de 9.000,00 euros, según el informe técnico.

Se somete a información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el perfil del contratante de la pagina web de la Diputación Provincial de Burgos, puedan presentarse las alegaciones que estimen oportunas. De no producirse reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo.

En Hacinas, a 13 de abril de 2011.

El Teniente de Alcalde, P.O.
Francisco Rey Benito